

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Manuel González Graña.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Carlos Faustino de la Fuente Guajardo, a don Manuel González Graña, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 18 de marzo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, a don Carlos Faustino de la Fuente Guajardo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Ildefonso Aguilar Felipo, a don Carlos Faustino de la Fuente Guajardo, que es Médico forense de categoría primera, y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Zaragoza número 2, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 18 de marzo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda a don José Corróns Espinal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le corresponda, vacante por ascenso de don Ernesto Plaza de las Heras, a don José Corróns Espinal, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Seo de Urgel, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 16 de marzo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 679/1962, de 24 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Antonio Galán Hidalgo, nombrándole Jefe de la tercera zona.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Antonio Galán Hidalgo; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día dieciséis del citado mes y año, nombrándole Jefe de la tercera zona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 680/1962, de 24 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Tomás Ferro Navarro, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Interventores de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Tomás Ferro Navarro; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército, con la antigüedad del día diecisiete del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intervención de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 681/1962, de 24 de marzo, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Constantino Laorden García, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Constantino Laorden García; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día doce del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 682/1962, de 24 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don José Serrano Rosales.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Serrano Rosales; a pro-

puesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día dieciséis del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de marzo de 1962 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio, por fallecimiento de don Enrique Llorca Gavino

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Sindico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Alcañiz, don Enrique Llorca Gavino; y

Considerando que, según el número segundo del artículo 76 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare caducado el nombramiento;

Considerando que a tenor del expresado artículo 78 y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Corredor las reclamaciones que procedan,

Este Ministerio se ha servido acordar:

Primero Que se declare caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Alcañiz hecho a favor de don Enrique Llorca Gavino

Segundo. Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 22 de marzo de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada, retirados, que se relacionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmos Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30) se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Brigadas don Enrique Losada Cerradelo, don Senen Rodríguez Caco, don Reinerio Barazaño Llana, don Pedro Higuera Orantes, don Pedro Polo Polo, don Antonio López Ubeda, don José Pastor Valencia, don Eleuterio Pérez Laguarda, don Manuel García López, don Antonio España Mesones, don José Rosado García don Candido Martínez Fuertes, don Secundino Rubio Calzón y don Francisco Fernández Caballero

Sargentos primeros don Rafael Peralta Rodríguez, don Antonio Loren Ubide, don Alipio Fuertes Álvarez, don Santiago Rubio Andrés, don Pedro López Alonso y don José Gómez Sánchez.

Sargentos don Eladio Santome Lamas, don Eladio Blanco García, don Nicolás Higuera Orantes, don José Cabrerizo Torres don Juan Fernández Garrido, don José Reinerio Villa Fernández don Fructuoso Lacasa Girón, don Manuel Melcón Mallo, don José Álvarez García, don Gabriel López Morales, don Tomás Hernán Martín, don Luis Martínez Remírez, don Gregorio Moratilla Revuelta de Guzmán, don Antonio Iglesias Mosquera, don Juan Sánchez Corroto, don Mamerto Pajín Mediavilla, don Fermín Cordero Muñoz, don Rafael Ruiz Recio y don Pablo Casillas Aizpurúa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad

ORDEN de 27 de marzo de 1962 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares.

Ilmo Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la Orden de esa Dirección General de 4 de noviembre de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero último, por la cual se resuelve con carácter provisional concurso de antigüedad convocado en virtud de Orden ministerial de 21 de febrero de 1961, para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, y teniendo en cuenta, además, las rectificaciones de clasificación de las referidas plazas, dispuestas con posterioridad a la publicación de la indicada resolución provisional

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, en la forma que se indica, por haberse observado la existencia de error de copia:

Concursantes pertenecientes al Escalafón A.—Grupo V general

28-5-17.—Número 7.178.—Don Pedro Jorquera Zamora; debe decir: Número 7.078.

12-10-19.—Número 11.645.—Don Enrique Lamarca Riba.—Riera, Distrito segundo (Barcelona tercera; debe decir: Píera.

10-10-14.—Número 12.123.—Don Angel López de Lerma Jurado; debe decir: Número 12.133

7-10-8.—Número 13.194.—Don José Sánchez Zaballós; debe decir: Número 13.375

7-9-4.—Número 13.272.—Don Camilo Gande Rodríguez; debe decir: Número 13.194.

7-8-13.—Número 13.375.—Don Dionisio Lázaro Simón; debe decir: Número 13.272

2-9-14.—Número 14.216.—Don Fernando Bozal Ruiz; debe decir: Número 2.917

1-9-22.—Número 14.289.—Don Hilario Sanz Herrero. Carranza, Distrito Norte (Vizcaya), tercera categoría; debe decir: 2-3-3.

1-4-3.—Número 13.405; debe decir: 1-9-0.

Concursantes pertenecientes al Escalafón B.—Grupo V general
8-8-14.—Número 115.—Don Aquilino Cortés Cadenas.—Rosal de la Frontera, Distrito único (Huelva), tercera. La vacante corresponde al Distrito segundo.

9-0-19.—Número 223.—Don Fernando Cotón Paz.—Cañamaque y agregados Distrito único (Lérida), tercera. Es de la provincia de Soria.

7-6-0.—Número 418.—Don Luciano Justo Pérez.—Aranga, Distrito único (La Coruña), tercera; debe decir: Distrito primero.

4-10-0.—Número 814.—Don Antonio Cerón González.—Lijar-Cherocos, Distrito único (Lérida), segunda. Es de la provincia de Almería.